

PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CEIP ANDALUCÍA DE GUILLENA (SEVILLA).

ÍNDICE.

1. Introducción y justificación.
2. Objetivo.
3. Relación de las actuaciones con las competencias claves.
4. Actividades y temporalización de las mismas.
5. Alumnado destinatario.
6. Profesores y otros agentes implicados.
7. Difusión de las medidas y actuaciones previstas.
8. Adaptación de las actuaciones programadas a un formato telemático.
9. Presupuesto de las medidas por conceptos.
10. Conclusión.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Las instituciones y la opinión pública son cada vez más conscientes de que, la desigualdad y la discriminación de género son incompatibles con la democracia.

En el marco de las Organización de las Naciones Unidas, los pronunciamientos para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer vienen conformados por la Declaración sobre Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de 1967, la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer de 1979 y la creación por esta última, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer con el fin de examinar los progresos realizados en la aplicación de sus disposiciones.

Desde la aprobación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) el objetivo de los centros educativos es el de integrar la coeducación en el currículum, es decir, "que el trabajo por la igualdad trascienda más allá de las efemérides, que quedan en el olvido, y aplicarlo en cada materia".

Con la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de Género en Andalucía, se pretende alcanzar, mediante diversos instrumentos y desarrollos eficaces, una sociedad igualitaria, justa, solidaria y democrática en la que las mujeres y hombres tengan, realmente, los mismos derechos y oportunidades; marcándose como objetivo principal garantizar la vinculación de los poderes públicos en todos los ámbitos, en el cumplimiento de la transversalidad como instrumento imprescindible para el ejercicio de las competencias autonómicas en clave de género.

El término «coeducación» es utilizado comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos: aun cuando ha sido a veces aplicado a la educación conjunta de grupos formados sobre la base de características de diversos tipos - clase social, etnia, etc.-, su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos: los hombres y las mujeres.

Sin embargo, coeducar tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia.

Para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa hay que partir no sólo de la igualdad de los individuos, sino también de la integración de los modelos genéricos.

Por tanto y como está recogido en la legislación vigente, el currículo escolar contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género.

La escuela ha de dar respuesta a los cambios sociales que exigen tanto a hombres como mujeres, una serie de habilidades, capacidades, así como valores, que le permitan independientemente de su sexo, enfrentarse a una sociedad en continuo cambio, teniendo en cuenta la necesidad de conseguir su propia integración como sujetos que participan activamente y que son copartícipes de los cambios paulatinos que se producen en ella, disponiendo de las habilidades necesarias para una óptima adaptación.

Uno de los objetivos de la Ley de Educación en Andalucía (LEA) es la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres.

El tema de la coeducación y de la igualdad entre hombres y mujeres, es un tema muy presente en nuestro entorno. La escuela ha de dar respuesta a los cambios sociales que exigen tanto a hombres como mujeres una serie de capacidades, habilidades, así como valores que le permitan independientemente de su sexo, enfrentarse a una sociedad en continuo cambio, teniendo en cuenta la necesidad de conseguir su propia integración como sujetos que participan activamente y que son copartícipes de los cambios paulatinos que se producen en ella, disponiendo de las habilidades necesarias para una óptima adaptación.

El valor de coeducar es algo tan sencillo como educar a los niños y niñas sin los roles y estereotipos que nos impone la sociedad, de forma que todas las personas tengan las mismas oportunidades y no se les marquen diferencias por ser de uno u otro sexo

La LEA, en su artículo 5, recoge entre sus objetivos garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan el aprendizaje y ejercicio y la inclusión educativa de todos los colectivos que puedan tener dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Como nos dice Benjamín Franklin “Educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia”.

2. OBJETIVO.

La finalidad que perseguimos con el desarrollo de este proyecto es:

“Que los niños y niñas tomen conciencia de las desigualdades por razón de género en cuanto a roles, actividades y actitudes básicamente, para desarrollar una actitud crítica ante las mismas, favoreciendo siempre el desarrollo de la afectividad y las relaciones personales positivas con ambos sexos”.

Los objetivos específicos para Educación Infantil y Primaria son:

- Desmontar estereotipos para la Prevención de la Violencia de Género a través de los cuentos, juegos y juguetes no sexistas.
- Visibilizar a la mujer, ensalzando su papel en la sociedad, a lo largo de la historia y actualmente, como factor clave para la Prevención de la Violencia de Género.
- Trabajar los buenos tratos como germen de la Prevención de la Violencia de Género.
- Utilizar las Redes Sociales para la prevención de la Violencia de Género.
- Desmontar estereotipos en la publicidad, cine, canciones y videojuegos.
- Analizar el lenguaje sexista y micromachismos en la vida cotidiana del alumnado.
- Leer y utilizar materiales curriculares coeducativos.

3. RELACIÓN DE LAS ACTUACIONES CON LAS COMPETENCIAS CLAVES.

La coeducación está presente en las diferentes áreas del currículo tanto en la etapa de educación infantil como en la etapa de educación primaria, realizando las actividades programadas para fomentar la toma de conciencia de valores igualitarios y adoptando una perspectiva coeducativa en cualquier actividad que desarrollemos en nuestra vida cotidiana en el centro para la prevención de la violencia de género.

Utilizaremos un lenguaje no sexista, no discriminatorio y sí inclusivo, en los contextos comunicativos orales y escritos habituales del centro escolar, eliminando las formas sexistas del lenguaje que suponen el uso sistemático del masculino para designar a colectivos de ambos sexos y utilizando los términos genéricos, o bien utilizando ambas formas, masculino y femenino.

Reflexionaremos y tomaremos una mayor conciencia de la importancia que cobra la escuela, y por tanto, de nuestra labor como docentes para paliar las situaciones actuales de desigualdad que todavía se viven en nuestra sociedad actual, pero que también se dan en la escuela y

poder así intervenir de forma coeducativa, evitando la reproducción de estereotipos y tratamientos sexistas que seguimos perpetuando si no los hacemos visibles.

La Educación Emocional como aspecto fundamental a desarrollar en un proyecto coeducativo estará presente en todas las áreas del currículo y en el día a día de la vida escolar.

El proyecto va a girar alrededor de las efemérides señaladas en el calendario escolar y que vamos a utilizar para la puesta en práctica de determinadas actividades que se llevarán a cabo a nivel de centro, a nivel de etapas o bien a nivel de aula.

Así pues, los contenidos que se abordarán en el presente proyecto serán los siguientes:

- La importancia y necesidad de una escuela inclusiva.
- La coeducación.
- La perspectiva coeducativa en la acción docente.
- La educación emocional como base fundamental.
- El trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa.
- El respeto por las personas, culturas, formas de vida diferentes y modelos de familias que se dan en la actualidad.
- Cuentos y libros coeducativos.
- Series de dibujos animados televisivos coeducativos/ sexistas.
- El reparto de tareas domésticas.
- El lenguaje sexista.
- Juegos y juguetes no sexistas.
- Las mujeres en la historia y los saberes de las mujeres.
- La discriminación laboral.
- Las profesiones.
- La colaboración familia-escuela: implicación de madres y padres.
- Las desigualdades entre hombres y mujeres en la sociedad actual.
- Los estereotipos sexistas y de género.
- Los deportes coeducativos y sexistas.
- El reconocimiento de personajes masculinos y femeninos de relevancia histórica relacionados con el patrimonio histórico, cultural o artístico del entorno.

4. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

El proyecto que presentamos lo vamos a desarrollar durante el curso 2020-2021. Se realizarán actividades a largo plazo (durante todo el curso), a medio plazo (en cada trimestre) y a corto plazo (con las efemérides o días puntuales). También se harán de forma individual, en pequeños grupos, con el grupo-clase o bien a nivel de centro.

El proyecto que presentamos lo vamos a desarrollar durante el curso 2020-2021 con una metodología abierta y flexible, basada en la reflexión y formación continua del profesorado para el diseño, realización o puesta en práctica y evaluación de actividades y otros recursos.

Así, elaboraremos nuestro trabajo estructurándolo a lo largo de los tres trimestres:

📍 PRIMER TRIMESTRE 📍

📅 Noviembre 📅

Tendremos en cuenta tres efemérides durante este mes de noviembre:

- Día mundial de la tolerancia (16 de noviembre).
- Día Mundial de los Derechos de los niños y niñas (20 de noviembre).
- Día Internacional de la Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre).

Durante la tercera semana del mes de noviembre podemos realizar actividades que engloben el Día Mundial de la Tolerancia (16 de noviembre) y el Día Mundial de los Derechos de los niños y niñas (20 de noviembre).

Se hará reflexionar al alumnado sobre los derechos y deberes que tenemos por ser niños/as, (se les leerán en clase estos derechos) a través de dibujos con diferentes tareas que se le presentará al alumnado y posters alusivos a estos derechos, llevando a cabo un pequeño diálogo donde se les plantee preguntas para que reflexionen del tipo ¿Siempre han existido estos derechos? ¿Qué ocurre con algunos niños/as en el mundo? ¿Los derechos se cumplen siempre?, se hablará con el alumnado para hacerles saber cómo en diferentes partes del mundo hay niños/as que no le respetan sus derechos y se les hablará de lo privilegiados que son ellos y ellas por tener y respetársele esos derechos. También se puede traer información y preguntar a los abuelos si en su época existían o se hablaban de estos derechos.

Algunas de las actividades que pretendemos llevar a cabo son:

- Visionado de una colección de 13 vídeos cuyos protagonistas son Andaluna y Samir, y su posterior diálogo y reflexión. Son los encargados de introducir a las y los más pequeños en los conceptos de tolerancia y diversidad.

La escuela, la inmigración, el profesorado son los distintos temas que se pueden ir abordando apoyados por este excelente material didáctico.

- Día Internacional de la Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre):

Para rechazar la Violencia de Género y concienciar al alumnado sobre este asunto, se proponen las siguientes actividades:

- Se pueden seguir viendo los capítulos de Andaluna y Samir relacionados con el día de hoy y así se completaría de ver la colección.

- Se puede dar en ficha de cartulina el dibujo del lazo de color lila del día 25 de noviembre y todo el colegio sale con ese lazo puesto coloreado por el alumnado y recortado o bien con una pajita colgada por detrás o con lana.

-A nivel de Centro elaborar un lazo grande, y a lo largo de la semana se rellena de lacitos pequeños de color morado traído de casa con palabras escritas en una ficha dada previamente, como paz, amistad, tolerancia...

Aquí se trabajará la historia del porqué el lazo violeta para esta fecha y del porqué de esta fecha elegida.

-Canciones: Abre tu mente (Merche), Y en tu ventana (Andy y Lucas),

-Libro "las niñas no somos tontas".

- Cuento "Ni un besito a la fuerza".

-Libro de Ricardo Alcántara " ¿Quién ayuda en casa ? ".

-Cuento "La cenicienta que no quería comer perdices"

🗓 Diciembre 🗓

- Día Mundial de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

Durante este mes además se trabajará la Campaña del Juego y los Juguetes no sexistas ni bélicos y de paso dar una pequeña pincelada a los deportes sexistas y coeducativos.

- Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

Se trabajarán todos y cada uno de los derechos humanos hablando al alumnado del porqué surgieron y dónde, y la repercusión que tienen su existencia en la actualidad y comparando nuestra época con la época de nuestros padres y abuelos.

Se realizarán dibujos alusivos a estos derechos coloreando fichas, haciendo pequeñas dramatizaciones en clase..

🧠 SEGUNDO TRIMESTRE 🧠

🗓 Enero 🗓

- Día escolar de la Paz y de la no violencia (30 de enero).

Se realizará a nivel de centro en colaboración con las actividades planteadas por los tutores de primaria e infantil, con el proyecto "Escuela, espacio de Paz" y según las instrucciones marcadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Alguna posible actividad que se podría realizar a nivel de aula y de centro desde coeducación e igualdad sería:

- Colorear paloma blanca y título de la efeméride del día de hoy.
- Trabajar una poesía de Gloria Fuertes "Solo tres letras".
- Un decálogo para crecer en paz.
- Colorear mándalas sobre el día de la paz, colocándolas en los pasillos del colegio formando cenefas en las paredes.

☑ Febrero ☑

- Día del Amor y de la amistad (14 de febrero).

Para continuar con el proyecto del curso anterior, se festejará esta efeméride decorando una ficha en papel con forma de corazón y el alumnado traerá el corazón decorado de la manera que quiera pudiéndose utilizar materiales diversos estrellitas de pasta, papeles de diversos tipos, estampaciones...llevándose a casa y pudiendo colaborar las familias con tal decoración.

Al final todo el alumnado colgará su corazón en un lugar señalado del colegio.

Se podría acompañar la actividad anterior de los corazones realizándose en las clases el "Juego del amig@ invisible", con la variación posible de cambiar regalo por mensaje de amistad. Además, en las aulas se repartirán esta receta de la amistad

☑ Marzo ☑

- Día Internacional de la mujer (8 de marzo).

Analizaremos las igualdades y diferencias entre los niños y las niñas, los hombres y las mujeres, mediante actividades que se verán reflejadas en un mural cuyo título puede ser "Las mujeres en el deporte".

Para ello van a traer información de sea el deporte que sea mujeres que han destacado (por ejemplo, la primera mujer que se subió a un pódium) y destacan actualmente en el deporte, para ello se necesitará la ayuda de las familias para recopilar dicha información.

En clase y por tutorías se hablará de la celebración de este día, yo como coordinadora de este proyecto facilitaré información al respecto a los tutores de cada clase. Además, se podría ver uno de los capítulos de Andaluna y Samir sobre discapacitados pues además en el deporte también hay pruebas adaptadas para mujeres y hombres en silla de ruedas.

Hacer pulseras de color lila en lazos sería otra posible actividad con una frase escrita, aunque todo dependerá del tiempo que se disponga.

🔑 TERCER TRIMESTRE 🗓️

A lo largo de este trimestre incluimos la realización de distintos talleres coeducativos que serán impartidos por una empresa externa al centro escolar.

🗓️ Abril 🗓️

- Día del libro (23 de abril).

Vamos a realizar algunas actividades haciéndolas coincidir con las llevadas a cabo desde la Biblioteca Escolar del centro.

Algunas posibles actividades coeducativas serían inventar cuentos cortos

diferentes a partir de los tradicionales ya conocidos cuyos protagonistas no sean niñas como por ejemplo "Caperucito rojo", "Blancanieves" ... y las brujas sean hombres y no mujeres.

Otra posible actividad sería que pasaran por las clases de infantil y primaria, niños y niñas de primaria (por ser los más mayores del cole) haciendo de cuentacuentos y que contaran los cuentos que hemos dicho anteriormente.

Otra posible actividad que se puede hacer es crear un libro de recetas de las abuelas del alumnado, porque en la historia siempre han sido amas de casa y no trabajaban fuera dedicándose a su casa.

Por último, también se podría buscar noticias de mujeres recortables de periódicos, por ejemplo, por algún hecho importante e ir las pegándolos todas en uno de pasillos del cole.

🗓️ Mayo 🗓️

- Día del Trabajo (1 de mayo) trabajador y trabajadora.

Se realizará la valoración de las profesiones ejercidas por hombres y mujeres, informándose sobre la importancia de las profesiones y el derecho de realizarse profesionalmente l@s hombres y mujeres en lo que les gustan y quieren.

Fichas sobre el tema.

- Día de la familia (15 de mayo). Aquí se podría dedicar momento especial a los abuelos que se celebra y se les recuerda en algunos sitios el 1 de octubre y en otros lugares el 26 de julio como su fecha de celebración.

Se podía hacer en papel una medalla conmemorativa o un pequeño diploma con unas palabras dedicadas a l@s abuel@s.

Se puede trabajar en las aulas el papel tan importante de los abuelos y abuelas hoy en día en cuanto al cuidado de los nietos y nietas y todo lo que ellos y ellas llevan pasado desde su propia infancia.

▣ Junio ▣

- Día Mundial del Medio ambiente (5 de junio).

Vamos a realizar algunas actividades haciéndolas coincidir con el proyecto de Salud y Medio ambiente.

5. ALUMNADO DESTINATARIO.

Este proyecto va dirigido a la etapa de Educación Infantil y Primaria del CEIP Andalucía, siendo un centro público situado en el municipio de Guillena (Sevilla).

El presente curso escolar 2020-2021 dicho centro escolar consta de:

- 2 aulas de 3 años.
- 3 aulas de 4 años.
- 2 aulas de 5 años.
- 2 aulas de 1º de Primaria.
- 3 aulas de 2º de Primaria.
- 3 aulas de 3º de Primaria.
- 3 aulas de 4º de Primaria.
- 3 aulas de 5º de Primaria.
- 3 aulas de 6º de Primaria.
- 1 aula específica TEA

6. PROFESORES Y OTROS AGENTES IMPLICADOS.

Los docentes que lo van a llevar a cabo son los pertenecientes al claustro de profesores estando formado por X docentes siendo:

- 12 maestr@s de Educación Primaria
- 8 maestras de apoyo a Educación Infantil.
- 3 maestr@s de apoyo COVID a Educación Primaria.

- 4 maestr@s de Inglés
- 3 maestr@s de Educación Física
- 1 maestro de francés
- 1 maestro de música
- 1 maestra de A.L compartida.
- 3 maestr@s de PT.
- 1 maestra de PT en el aula específica.
- 2 maestras de religión compartidas
- 1 orientadora compartida.
- Dirección que apoya a Educación Primaria.

También existe la colaboración de la monitora del aula específica que, aunque no pertenezca al claustro contamos con su participación.

7. DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS Y ACTUACIONES PREVISTAS.

En nuestro centro, partiremos de un tratamiento de la igualdad para prevenir la violencia de género de forma globalizada e interdisciplinar, lo que significa que trabajaremos la coeducación no como una asignatura aislada, al margen del resto de materias que se imparten, sino que la tendremos presente en todo momento. Así pues, está presente en los objetivos, contenidos, espacios y tiempos, materiales, ...

Tanto en la etapa de educación Infantil como en la etapa de Primaria trabajaremos con una metodología abierta y flexible y basada especialmente en el juego, partiendo de que gracias al juego podemos conseguir aprendizajes significativos en nuestro alumnado. Así mismo, y desde esta misma perspectiva realizaremos actividades basadas en sus propias experiencias, actividades de reflexión sobre hechos, planteamientos de problemas reales e imaginarios, siempre procurando la participación activa del alumnado.

Además, sin olvidarnos de la atención a la diversidad considerando las características de cada niño y niña, respetando sus diferencias individuales y propondremos situaciones educativas variadas.

Basaremos nuestra metodología en el principio de actividad, contando con la participación de toda la comunidad educativa que ayudará y participará en la elaboración y discusión de normas y valores.

Además, tenemos como objetivo también en este proyecto tratar los valores y emociones a lo largo de todo el curso escolar.

Todas estas actuaciones, medidas y actividades serán difundidas, tanto en la página web del centro, como en el Consejo Escolar y en los distintos proyectos y programaciones del Centro. También se realizarán carteles alusivos para su óptima propagación por toda la comunidad educativa.

8. ADAPTACIÓN DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS A UN FORMATO TELEMÁTICO.

Existe la posibilidad de tener que llevar a cabo este proyecto de forma telemática, para ello desde la coordinación de Igualdad se difundirá todas las actividades para que les lleguen toda la información a todos los agentes de la comunidad educativa mediante:

- Correos electrónicos.
- Plataforma classroom.
- Grupos de WhatsApp.
- Reuniones virtuales.
- Página web del centro.

9. PRESUPUESTO DE LAS MEDIDAS POR CONCEPTOS.

Concepto 1: Material fungible: 300 euros.

En este apartado incluimos: folios, cartulinas, lazos, pinturas...

Concepto 2: Material didáctico: 600 euros.

En este concepto incluimos: Emocionarios, juegos y juguetes coeducativos.

Concepto 3: Material biblioteca: 600 euros.

En este apartado incluimos los diferentes libros y cuentos que necesitamos para la ejecución de las distintas actividades.

Concepto 4: Publicidad: 200 euros.

En este apartado incluimos los diferentes carteles publicitarios para el centro y su entorno.

Concepto 5: Consumibles reprografía: 200 euros.

En este apartado incluimos los diferentes cartuchos de tintas de impresora y fotocopiadoras.

Concepto 6: Servicios de reprografía, fotocopias e impresión: 200 euros.

En este apartado incluimos las distintas impresiones de carteles y fotocopias para la comunidad educativa.

Concepto 7: Pago personal: 900 euros.

En este apartado incluimos el gasto de la empresa encargada de realizar los diferentes talleres.

10. CONCLUSIÓN.

En palabras de Séneca: “Largo es el camino de la enseñanza por medio de teorías, breve y eficaz por medio de ejemplos”.

Efectivamente todo ser humano aprende por imitación, y todos los adultos somos modelos para cualquier niño y niña, aprenden lo que ven, imitan lo que ven, la solución es clara, vamos a ser buenos ejemplos para los ojos de la infancia.

Así pues, avanzar en la consecución de una escuela coeducativa es la finalidad del I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, que ha puesto en marcha la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y también queremos que sea así a lo largo del presente proyecto que vamos a llevar a cabo a lo largo de este curso escolar 2020/2021 en nuestro colegio.

El sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer, que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.

Educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, es educar para la democracia. No se puede hablar de democracia mientras haya desigualdades sobre la mitad del género humano.

Nuestra tarea como docente es difícil en ese sentido, pues se necesita estar en coordinación con las familias de nuestro alumnado para conseguir muchos fines coeducativos, pero los resultados los veremos muy a largo plazo y entonces nos llenaremos de satisfacción, aunque muchas veces seamos impacientes y queremos ver los resultados al momento, cosa difícil de conseguir en la educación tanto de nuestros hijos e hijas como también de nuestro alumnado, para todo se necesita tiempo para aprender y tiempo para asimilar lo que se aprende. Aquí tenemos estas palabras para que cada adulto reflexione al leerlas.

Si un niño vive criticado... aprende a condenar.

Si un niño vive en un ambiente de hostilidad... aprende a pelear. Si un niño vive avergonzado... aprende a sentirse culpable.

Si un niño vive con tolerancia... aprende a ser paciente.

Si un niño vive estimulado... aprende a confiar en sí mismo. Si un niño vive apreciado... aprende a apreciar.

Si un niño vive en un ambiente de equidad y justicia... aprende a ser justo. Si un niño vive sintiendo seguridad... aprende a tener fe.

Si un niño vive con aprobación... aprende a quererse y a estimarse. Si un niño vive atemorizado y ridiculizado... aprende a ser tímido. Si un niño vive compadecido... aprende a tener lástima.

Si un niño vive donde hay celos... aprende a sentirse culpable. Si un niño vive elogiado... aprende a apreciar.

Si un niño vive con reconocimiento... aprende a tener buena meta.

Si un niño vive en un ambiente de honradez... aprende a ser honrado y a conocer la verdad.

Si un niño vive amado... aprende a amar a los que lo rodean.